

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VNEG/AD8/cac

PUENTE ALTO, 01 OCT 2010

Nº 189 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805286	RAMOS BRAVO SOLEDAD ALEJANDRA	AV. JOSE MANUEL BALMACEDA 347	BAZAR, INSUMOS COMPUTACIONALES, ELECTRONICA.

MODIFICACIONES

Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2009943	SANTANA FIGUEROA KATIUSKA TRINIDAD	AV. CAMILO HENRIQUEZ 3296	SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO
5002020	VILLALOBOS RAMIREZ PABLA ANDREA	JULIO CAZOR ARLEGUI 01757	VENTA CARNES Y AVES FAENADAS

Regístrese, comuníquese y archívese

